

INFORME DEL COMISARIO

10 de Abril del 2005

A los señores miembros del Directorio y Socios de REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y TÉCNICAS (RITEC) C. LTDA.

1.- He auditado el Balance General adjunto de REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y TÉCNICAS (RITEC) C. LTDA., al 31 de Diciembre del 2004, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

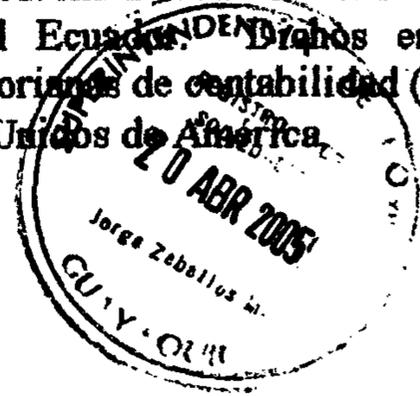
Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y TÉCNICAS (RITEC) C. LTDA. al 31 de Diciembre del 2004, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y mantienen sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.

EL COMISARIO PRINCIPAL



ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA- Registro # 02643



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos:

1.- En mi opinión los administradores de REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y TÉCNICAS (RITEC) C. LTDA., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

2.- En mi opinión los administradores de REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y TÉCNICAS (RITEC) C. LTDA., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de Comisario Principal.

3.- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios y Directorio, libros de acciones y Socios, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- En mi opinión la custodia de bienes de REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y TÉCNICAS (RITEC) C. LTDA. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario Principal de REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y TÉCNICAS (RITEC) C. LTDA. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que debe ser informado.

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

B)COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2004.

Durante el ejercicio económico 2004 aunque la economía del Ecuador esta dolarizada, hay una inestabilidad e insatisfacción entre los distintos sectores productivos del país.

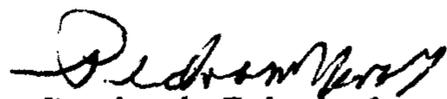
El gobierno se empeña y hace esfuerzos para que las clases más necesitadas no sufran la tendencia al alza de los precios de los viveres de primera necesidad, el gobierno hace esfuerzos para que el sector financiero entregue préstamos con un interés que el sector productivo pueda pagar para así incentivar la producción.

2.- COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y TÉCNICAS (RITEC) C. LTDA.

La empresa durante el año 2004 no desarrollo actividad alguna según lo demuestra sus estados financieros, es de mencionar también que no se ha reestructurado sus Pasivos, esperando que a un corto plazo este inconveniente sea superado para que la empresa vuelva a operar.

Los USD 14,172.00 que figuran como gastos administrativos corresponden a gastos operativos realizados para mantener a la empresa con vida jurídica.

Sin otro particular dejo ha ustedes este informe que es el resultado de mis análisis como Comisario Principal.


Comisario Principal
CBA- Registro # 02643

Guayaquil, Abril 10 del 2005